

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 445 803**

51 Int. Cl.:

B62D 25/08 (2006.01)

B60H 1/28 (2006.01)

B60J 10/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.10.2011** **E 11183860 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.12.2013** **EP 2439130**

54 Título: **Rejilla de ventilación debajo del parabrisas**

30 Prioridad:

08.10.2010 FR 1058200

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

05.03.2014

73 Titular/es:

EUROSTYLE SYSTEMS (100.0%)
28 allée des Sablons
36000 Châteauroux, FR

72 Inventor/es:

CHAUSSET, FRANÇOIS

74 Agente/Representante:

MORGADES MANONELLES, Juan Antonio

ES 2 445 803 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Rejilla de ventilación debajo del parabrisas

5 La presente invención se refiere a la disposición de una rejilla de ventilación con respecto a un parabrisas fijo en una estructura de un vehículo, en particular un automóvil, así como a una rejilla de ventilación.

El documento FR 289 1 199 da a conocer los preámbulos de las reivindicaciones independientes 1 y 4.

10 Generalmente, los automóviles presentan una rejilla de ventilación dispuesta en la base del parabrisas. La rejilla de ventilación permite al mismo tiempo canalizar el agua de escorrentía que desciende por el parabrisas y facilitar la entrada de aire hacia el equipo de ventilación del interior del vehículo.

15 La rejilla de ventilación se dispone con mayor frecuencia con respecto al parabrisas según una de dos posibilidades principales. La primera comprende disponer la rejilla de ventilación encima del borde inferior del parabrisas. En este caso, el acoplamiento presenta una junta hermética flexible que se mantiene en su lugar mediante un sistema de grapas introducidas debajo de la estructura que soporta el parabrisas.

20 Según la segunda posibilidad, la rejilla se encuentra en la continuidad de la superficie exterior del parabrisas y se mantiene sujetándose en un perfil hermético adherido al borde del parabrisas.

25 Se han probado estas dos posibilidades de diseño y de montaje de una rejilla de ventilación. Se han probado estas dos posibilidades de diseño y de montaje de una rejilla de ventilación. Sin embargo, una y la otra implican un montaje bastante complejo y en particular disponer una junta hermética.

El objetivo de la presente invención es proporcionar una solución más sencilla para la disposición y el montaje de una rejilla de ventilación con respecto a un parabrisas de un vehículo.

30 El objetivo de la presente invención se alcanza con una disposición de una rejilla de ventilación con respecto a un parabrisas fijo en una estructura de un vehículo, disponiéndose la rejilla de ventilación entre la estructura y el parabrisas superponiéndose parcialmente con el parabrisas.

35 Al disponer la rejilla de ventilación parcialmente debajo del borde inferior del parabrisas y cubrirla parcialmente con el mismo, se permite que el agua de escorrentía que desciende del parabrisas circule desde este último sobre la parrilla de ventilación, evitando al mismo tiempo que el agua ascienda en la zona de superposición.

40 La disposición según la presente invención de la rejilla de ventilación con respecto al parabrisas recuerda la disposición de las tejas en un techo. Ventajosamente, pero no necesariamente, la rejilla de ventilación se dispone con respecto al borde inferior del parabrisas con una cierta separación transversal entre los mismos.

Según una característica adicional de la presente invención, la rejilla de ventilación y el parabrisas se recubren en una zona suficientemente larga para evitar que el agua de escorrentía ascienda entre el parabrisas y la rejilla de ventilación por capilaridad y por la presión ejercida por el viento cuando se desplaza el vehículo.

45 La rejilla de ventilación se realiza de tal modo que pueda fijarse en la estructura del vehículo mediante muelles de sujeción. Dichos muelles de sujeción pueden estar unidos a la rejilla de ventilación, pero pueden asimismo unirse a la rejilla. Dicho modo de fijación facilita el montaje y el desmontaje de la rejilla de ventilación.

50 El objetivo de la presente invención se alcanza asimismo con una rejilla de ventilación que comprende una parte apta para disponerse superpuesta parcialmente y debajo de un parabrisas de un vehículo.

La presente invención se refiere asimismo a las características siguientes consideradas independientemente o según cualquier combinación técnicamente posible:

- 55 - la rejilla de ventilación comprende unos medios de fijación rápida aptos para fijar la rejilla de ventilación mediante acoplamiento en una estructura del vehículo en la que se fija asimismo el parabrisas;
- la rejilla de ventilación presenta por lo menos un orificio de paso rodeado por un reborde ascendente, para el paso de un eje de limpiaparabrisas;
- la rejilla de ventilación presenta un pliegue con forma de tabique que separa la parte apta para disponerse debajo del parabrisas de una parte provista de aberturas para la entrada del aire de ventilación.

60 El objetivo de la presente invención se alcanza asimismo con un vehículo, en particular un automóvil, provisto de una rejilla de ventilación tal como se describe en la presente memoria.

Otras características y ventajas de la presente invención se pondrán de manifiesto a partir la siguiente descripción de una forma de realización de la presente invención. La descripción se realizará haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los que

- 5 la figura 1 representa una rejilla de ventilación según la presente invención en una vista en perspectiva,
la figura 2 representa la disposición de la rejilla de ventilación con respecto a una sección transversal de un parabrisas,
la figura 3 representa la rejilla de ventilación según la presente invención al principio de la disposición en la estructura de un vehículo y
10 la figura 4 muestra la rejilla de ventilación ya dispuesta.

La figura 1 representa, en una vista en perspectiva, una rejilla de ventilación según la presente invención para un automóvil. La rejilla de ventilación es un perfil alargado apto para disponerse a lo largo del borde inferior de un parabrisas del vehículo. La forma precisa de la rejilla de ventilación 1 depende al mismo tiempo de la forma del
15 parabrisas y de la forma de la estructura del vehículo en el que la rejilla de ventilación debe fijarse y que soporta asimismo el parabrisas.

La rejilla de ventilación 1 comprende una primera parte 11 realizada de tal modo que pueda deslizarse entre la estructura del vehículo y el borde inferior del parabrisas. Esta primera parte está delimitada por un tabique 12
20 destinado a recoger el agua de escorrentía que desciende del parabrisas y pasar esta agua a través de los extremos de la rejilla de ventilación 1 y, por lo tanto, hacia los lados del vehículo, o por un orificio paso central realizado, por ejemplo, en el centro del tabique 12.

La primera parte 11 presenta dos orificios de paso 6, uno para cada uno de los ejes de dos limpiaparabrisas, tal como se representa en las figuras 2 a 4, cuando la rejilla de ventilación 1 está destinada a montarse en un vehículo que presente dos limpiaparabrisas. Los orificios de paso 6 se encuentran delimitados por unos rebordes
25 ascendentes 8 que impiden la entrada de agua (véase la figura 3).

La rejilla de ventilación 1 comprende asimismo una segunda parte 13 provista de rejillas 14 destinadas al paso de aire hacia un sistema de ventilación de la cabina del vehículo.
30

La figura 2 es una vista en sección transversal que representa la disposición de una rejilla de ventilación 1 según la presente invención en una estructura 2 de un automóvil y con respecto a un parabrisas 3 del vehículo encolado en la estructura 2 mediante una junta de encoladura 5.
35

Las dimensiones de la rejilla de ventilación 1 se determinan de tal modo que la primera parte 11 de la misma pueda deslizarse debajo del borde inferior del parabrisas hasta la junta de encoladura 5 y la segunda parte 13 pueda acoplarse, y retenerse, en unos medios de fijación C dispuestos sobre la estructura lateral 2 de un capó delantero D del vehículo. Cuando se dispone la rejilla de ventilación 1, el parabrisas 3 recubre la rejilla de ventilación en una zona de recubrimiento parcial 31 (véase la figura 4). De este modo, el agua de lluvia o de escorrentía que desciende por el parabrisas 3 cae sobre la rejilla de ventilación 1 y se dirige, según la forma precisa del tabique 12 de la rejilla de ventilación 1, hacia los lados del vehículo o hacia un orificio de drenaje (no representado) realizado, por ejemplo, en la parte inferior el tabique 12, en su centro. La escorrentía de agua se indica mediante tres flechas orientadas en la dirección de la escorrentía.
40

La figura 2 representa asimismo el paso de un eje 7 de un limpiaparabrisas E por uno de los orificios de paso 6 de la rejilla de ventilación 1 y la posición de un brazo de limpiaparabrisas B en el eje 7, cubriendo el brazo B el orificio 6.
45

Para poder fijarse a la estructura 2 del vehículo, la rejilla de ventilación 1 presenta unos muelles de sujeción 4 realizados en la superficie inferior de la rejilla de ventilación 1. Los muelles de sujeción 4 entran en las aberturas 21 (véase la figura 3) realizadas a tal efecto en la estructura 2. La inmovilización de los muelles de sujeción 21 en las aberturas 4, así como la inmovilización de la rejilla de ventilación 1 en su posición de montaje, se puede alcanzar de distintos modos, por ejemplo mediante ganchos de retención realizados en los muelles de sujeción o mediante una forma apta de los muelles de sujeción que provocan la cooperación del borde posterior de los muelles de sujeción con los bordes correspondientes de las aberturas 21.
50

La estructura 2 del vehículo y la rejilla de ventilación 1 se realizan con una longitud suficiente en la dirección longitudinal de montaje, para que la rejilla de ventilación 1 se pueda disponer, durante su montaje, en la parte más baja con respecto al parabrisas y para volver a subir la misma hasta la parte más elevada debajo del parabrisas 3, hasta la junta de encoladura 5 de la misma en la estructura 2. Al mismo tiempo, los orificios de paso 6 y los rebordes 8 presentan un diámetro suficientemente grande para permitir realizar la cinemática del montaje descrita anteriormente.
60

En las figuras 3 y 4 se puede observar la cinemática del montaje. Según dicha cinemática, la rejilla de ventilación 1 se dispone sobre el/los eje(s) 7 de limpiaparabrisas y se mantiene lo más alejada posible del parabrisas 3. A continuación, la rejilla de ventilación 1 se impulsa hacia el parabrisas 3 de tal modo que se pueda disponer del borde
65

inferior del parabrisas. Al mismo tiempo, los muelles de sujeción 4 se acoplan con las aberturas 21 realizadas a tal efecto en la estructura 2 del vehículo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Disposición de una rejilla de ventilación (1) con respecto a un parabrisas (3) fijado a una estructura (2) de un vehículo, disponiéndose la rejilla de ventilación (1) entre la estructura (2) y el parabrisas (3) con un recubrimiento parcial con el parabrisas (3), fijándose la rejilla de ventilación (1) sobre la estructura (2) con unos medios de fijación rápida (4), **caracterizada porque** la rejilla de ventilación (1) se fija a la estructura (2) mediante unos muelles de sujeción (4) realizados en la superficie inferior de la rejilla de ventilación (1) y acoplados a tal efecto en la estructura (2).
- 10 2. Disposición según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la rejilla de ventilación (1) se encuentra separada transversalmente del parabrisas (3).
- 15 3. Disposición según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la rejilla de ventilación (1) y el parabrisas (3) se recubren en una zona (31) suficientemente larga para evitar un ascenso del agua de la lluvia.
- 20 4. Rejilla de ventilación que comprende una parte (11) apta para disponerse en recubrimiento parcial y debajo de un parabrisas (3) de un vehículo, así como unos medios de fijación rápida (4) aptos para fijar la rejilla de ventilación (1) mediante el acoplamiento en una estructura (2) del vehículo sobre la que se fija asimismo el parabrisas (3), **caracterizada porque** los medios de fijación rápida se diseñan como muelles de sujeción (4) realizados en la superficie inferior de la rejilla de ventilación (1).
- 25 5. Rejilla de ventilación según la reivindicación 4, **caracterizada porque** los muelles de sujeción (4) se realizan integralmente con la rejilla del batiente de la puerta (1).
- 30 6. Rejilla de ventilación según la reivindicación 4, **caracterizada porque** los muelles de sujeción (4) se realizan integralmente con la rejilla del batiente de la puerta (1).
7. Rejilla de ventilación según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, **caracterizada porque** presenta por lo menos un orificio de paso (6) realizado con un reborde ascendente (8) hacia un eje de limpiaparabrisas (7).
- 35 8. Rejilla de ventilación según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, **caracterizada porque** presenta un pliegue que forma un tabique (12) que separa la parte (11) apta para disponerse debajo del parabrisas de una parte (13) provista de aberturas (14) para la entrada de aire de ventilación.
9. Vehículo automóvil, caracterizado porque comprende una rejilla de ventilación (1) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8 dispuesto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3.

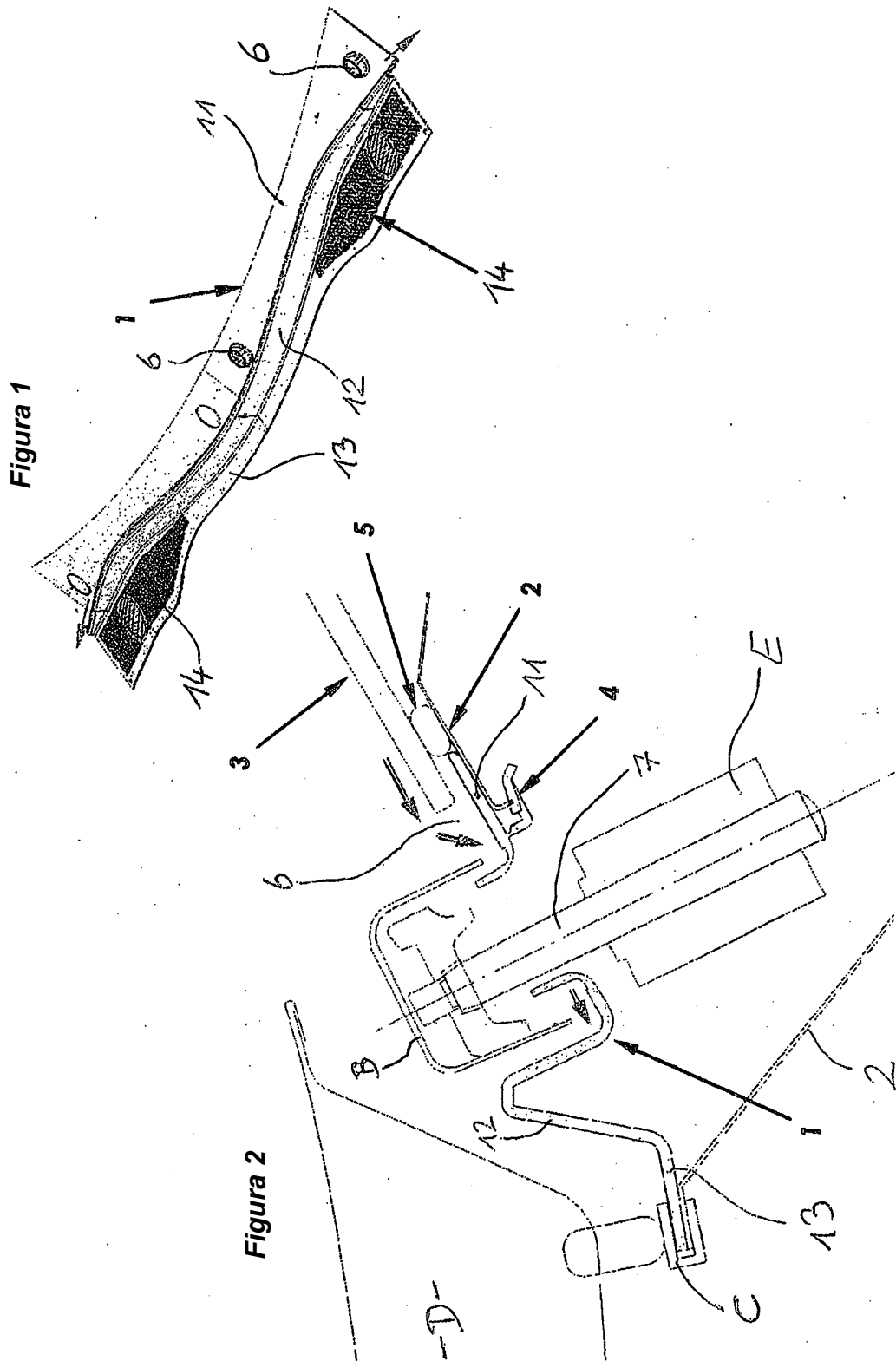


Figura 4

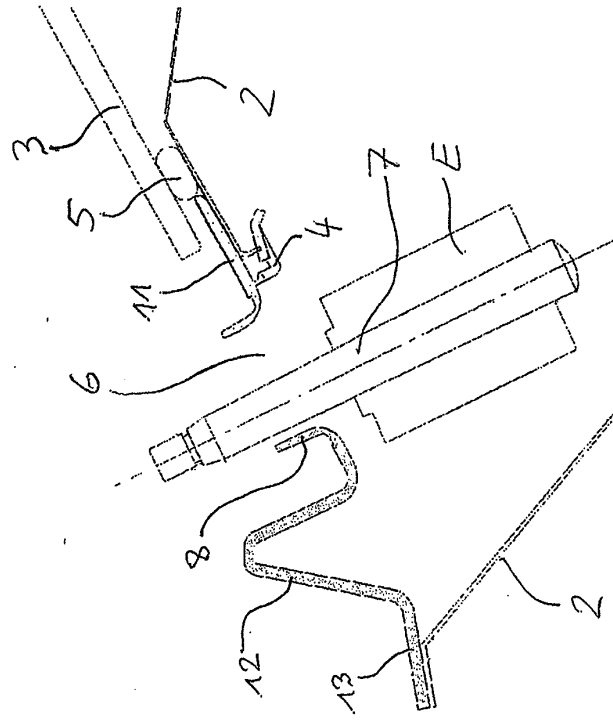


Figura 3

